



Consejo Superior Universitario

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El **Consejo Superior Universitario (CSU)**, reunido en sesión ordinaria y en ejercicio del gobierno de la Universidad Nacional de Itapúa conforme reza su Estatuto, manifiesta su postura oficial ante el tratamiento en la Honorable Cámara de Diputados del Proyecto de Ley de Reforma de la Caja Fiscal, en los siguientes términos:

- 1. RESPALDO INTEGRAL AL RECLAMO:** Este Consejo ratifica su total acompañamiento al justo reclamo de los estamentos docente y administrativo. La defensa de los derechos previsionales es una condición *sine qua non* para la estabilidad de la Educación Superior.
- 2. APOYO A LA VERSIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES:** Tras el análisis técnico de las propuestas, el CSU manifiesta su apoyo expreso a la aprobación de la versión remitida por la Cámara de Senadores, considerando que dicho texto, resguarda la dignidad de los trabajadores y la sostenibilidad del sistema.
- 3. MEDIDA DE ALERTA Y CESE TEMPORAL DE ACTIVIDADES:** Como muestra de solidaridad y para permitir el seguimiento de la sesión legislativa, se comunica que durante el tiempo que dure el tratamiento del proyecto en la Cámara de Diputados, las clases quedarán interrumpidas de manera momentánea a excepción de las prácticas profesionales y del área de salud o que afecte a compromisos institucionales previamente asumidos. Asimismo, los Decanos de cada Facultad deberán prever la modalidad virtual para las clases del turno noche en las Filiales. Esta medida busca garantizar que la comunidad universitaria pueda acompañar de cerca una decisión que afecta directamente su futuro.
- 4. VALORACIÓN DEL CAPITAL HUMANO:** La excelencia en la pedagogía y la eficiencia institucional dependen del bienestar de quienes componen la carrera civil y docente. El CSU se declara en sesión permanente, instando a los legisladores a sancionar la versión que protege los derechos adquiridos.

"Por la seguridad jurídica y la dignidad de la comunidad universitaria."

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Superior Universitario, Campus Universitario de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del año 2026.